



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN DNAT-2018-1607

SALTA, 26 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.966/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2018-542 – mediante la cual se designa a la Lic. Dalma Guadalupe Jaimez – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Diversidad de las Plantas" (4° año) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.183, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designada, el 22 de noviembre del corriente año, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo que actualmente ocupa en carácter de interino la Lic. Dalma Guadalupe Jaimez, comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de la efectiva toma de posesión de sus funciones de la LIC. **DALMA GUADALUPE JAIMEZ** - DNI N° 34.620.706 – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Diversidad de las Plantas" (4º Año) de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 22 de noviembre de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-542, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que actualmente ocupa la Lic. Dalma Guadalupe Jaimez en carácter de interina, contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Lic. Jaimez, cátedra, Obra Social, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARTCHÍVESE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales